multibank

Panamá, 30 de marzo 2017
MB-NR-No.070-2017

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Ref.: Notificación de hecho Relevante.

Estimado Lcda. Quintero de Stanziola:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 del Acuerdo No.3-2008, Texto Único de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012 de 28 de noviembre de 2012 emitidos por la Superintendencia el Mercado de Valores y con la cláusula tercera del Convenio de Inscripción de Valores suscrito con la Bolsa de Valores de Panamá (BVP) en relación a eventos que constituyen hechos relevantes, por este medio le notificamos lo siguiente:

Que el nuevo AGENTE DE PAGO Y REGISTRO de la oferta pública de las Acciones Preferidas No Acumulativas de MULTIBANK, INC. Aprobadas mediante la resolución CNV No.47-11 del 25 de febrero de 2011, será la Casa de Valores MULTI SECURITIES, INC.

Sin más por el momento.

Atentamente,

Davil Gonzalez
Vicepresidente Asistente de
Normas Financieras y Regulatorias

cc.: Bolsa de Valores de Panamá
Central Latinoamericana de Valores

Bolsa de Valores
de Panamá, S.A.
7- Abril -2017